

2025-09-04

Consejeros locales ganan como reyes. En cuatro estados sus "INES" están por quebrar

Autor: Montserrat Antúnez Estrada

Género: Nota Informativa

<https://www.sinembargo.mx/4695746/consejeros-locales-ganan-como-reyes-en-cuatro-estados-sus-ines-estan-por-quebrar/>

Los organismos electorales locales de Veracruz, San Luis Potosí, Guerrero y la Ciudad de México operan en una situación económica de riesgo, pero en el último año han pagado a las y los consejeros electorales, así como a otros funcionarios, salarios mayores a los de las gobernadoras y un gobernador.

Ciudad de México, 4 de septiembre (SinEmbargo). Consejeros y consejeras de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) de Veracruz, San Luis Potosí, Guerrero y la Ciudad de México, que se encuentran en situación económica de riesgo, reciben salarios mensuales netos mayores a quienes gobiernan esas entidades.

Entre las funciones de los OPLES está organizar las elecciones en cada entidad. Desde 2014, con la Reforma Electoral que está vigente, el Instituto Nacional Electoral (INE) trabaja con los organismos para homologar los estándares con los que organizan los procesos electorales y firman convenios de colaboración; el INE también monitorea en qué condiciones operan.

El instituto informó que los OPLES de la Ciudad de México, Guerrero, San Luis Potosí y Veracruz enfrentan una situación de riesgo moderada porque, si continúan con problemas presupuestales, impactarán en sus actividades operativas. El 21 de agosto, Martín Faz Mora, Consejero electoral del INE, explicó durante una sesión extraordinaria del instituto que los OPLES de la Ciudad de México, Guerrero y San Luis Potosí presentaron a los congresos locales solicitudes de ampliación presupuestales, pero hasta la fecha no han tenido respuesta de los gobiernos locales.

En el caso de Veracruz detalló que, aunque no ha reportado una afectación directa a su gasto ordinario, el OPLE podría verse afectado el último trimestre de este 2025 porque no solicitó recursos adicionales para la elección judicial.

"En razón de que no solicitó recursos adicionales para la elección judicial, se considera que esto podría incidir en su gasto operativo para el último trimestre del año, por lo que se continuará dándole un puntual seguimiento", expuso el Consejero Faz Mora.

A la par de que estos organismos locales se encuentran en una situación económica de riesgo, en el último año han pagado a las y los consejeros electorales, así como a otros funcionarios, salarios mayores a los de las gobernadoras y un gobernador.

En Veracruz, la información pública sobre las remuneraciones de funcionarios actualizada hasta junio de este año muestra que la Gobernadora Rocío Nahle García recibe una mensualidad neta de 67 mil 739 pesos, y aunque el Artículo 82 de la Constitución local establece que ningún servidor público puede ganar más que quien encabeza la gubernatura del estado, las y los siete consejos electorales locales y el Secretario Ejecutivo del OPLE Veracruz tienen un salario superior.

La Consejera presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales, así como las y los consejeros locales Mabel Aseret Hernández Meneses, Quintín Antar Dovarganes Escandón, María de Lourdes Fernández Martínez, Maty Lezama Martínez, Fernando García Ramos y María Fernanda Sánchez Rubio tienen un salario mensual neto de 97 mil 870 pesos, mientras que el Secretario Ejecutivo Luis Fernando Reyes Rocha reporta un sueldo de 97 mil 450

pesos.

En San Luis Potosí, el Gobernador Ricardo Gallardo Cardona ha transparentado un salario neto mensual de 34 mil 726 pesos, mientras que en el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC) hay 22 funcionarios que ganan más que él, nueve de ellos más del doble.

La Consejera presidenta Paloma Blanco López reporta un sueldo de 95 mil 125 pesos netos mensuales en el informe actualizado el primer trimestre del año, mientras que las consejeras Graciela Díaz Vázquez, Viviana Margarita Hernández Carrera, Karla Patricia Solís Dibildox, y los consejeros Juan Manuel Ramírez García, Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Carlos David Cuéllar Arochi y Oscar Felipe Reyna Jiménez gana 89 mil 803 pesos mensuales netos.

Además de ellos, el Secretario Ejecutivo Mauro Eugenio Blanco Martínez también tiene un sueldo superior al que reporta el Gobernador del Partido Verde, con 75 mil 32 pesos mensuales netos, al igual que la Contralora interna Viviana Margarita Hernández Carrera, con 72 mil 298 netos.

Las personas al frente de cinco direcciones adscritas a la Secretaría Ejecutiva del CEEPAC ganan 52 mil 602 pesos mensuales netos. Se trata de María Guadalupe Ramírez Torres, Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana; Claudia Marcela Ledesma González, Directora de Administración y Finanzas; Daniel Muñoz Uresti, Director de Asuntos Jurídicos, así como Arquimides Hernández Esteban, Director de Organización Electoral, y Edgardo Uriel Morales Ramírez, Director de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos.

El Director de Recursos Humanos, Salvador Hernández Hervert, reporta un sueldo de 42 mil 640 pesos al mes; y hay siete funcionarios que ganan 37 mil 545 pesos netos: la Directora de Recursos Materiales, Elizabeth Carrillo Sanchez, así como el del Director de Sistemas, Edgar Gerardo Sánchez Salazar; la Directora de Archivos, Isaura Carrillo Martínez; Iris Adriana Rivera Nava, Directora de la Unidad de Transparencia; el Director de la Unidad de Fiscalización, José De Jesús Ortiz Cazares, además del Director de Comunicación Electoral Marco Antonio Moreno Vélez y Liliana Flores Torres, Directora de Finanzas.

Los 22 funcionarios del órgano electoral local reciben estos ingresos aun cuando el Artículo 11 de la Constitución local prohíbe a funcionarios ganar más que el Gobernador:

"Ninguna remuneración será superior al monto máximo autorizado en el presupuesto estatal, para la remuneración del Gobernador del Estado; y la remuneración de éste, a su vez, no será mayor que la del Presidente de la República", señala en capítulo del Régimen de remuneración de los servidores públicos.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tiene una situación similar, ya que son 17 funcionarias y funcionarios públicos con sueldos superiores a los de la Jefa de Gobierno capitalina, Clara Brugada, quien este 2025 gana 83 mil 014 pesos netos mensuales.

En la capital, la Consejera Presidenta Patricia Avendaño Duran recibe mensualmente 93 mil 331 pesos, pese a que la Constitución de la Ciudad de México prohíbe, en el Artículo 46, que la remuneración de la o el titular del IECM supere al de la Jefa de Gobierno.

Una situación que destaca en el organismo de la ciudad es que la Consejera Presidenta tiene un salario 52 mil pesos menor que el de las cinco consejeras electorales Erika Estrada Ruiz, María de los Ángeles Gil Sánchez, Maira Melisa Guerra Pulido, Cecilia Aída Hernández Cruz, Sonia Pérez Pérez y el Consejero César Ernesto Ramos Mega, quienes este año ganan 145 mil 659 pesos mensuales netos.

Quienes también reportaron sueldos superiores a los de la Jefa de Gobierno, por 97 mil 657 pesos netos al mes, son las titulares de las unidades técnicas de Servicios Informáticos y de la de Asuntos Jurídicos, Estefanía Mena Ibarra y María Guadalupe Zavala Pérez; el Contralor Interno de la Dirección de Servicios Legales, Francisco

Calvario Guzmán, gana 92 mil 465 pesos netos al mes.

Otros cinco funcionarios ganan 89 mil 300 pesos netos, son los directores ejecutivos del área Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, Carlos Roman Cordourier Real, y el de Organización Electoral y Geoestadística, Héctor Alfredo Robles García.

La titular de Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, Paula Selene De Anda Fuentes, así como los directores ejecutivos de Asociaciones Políticas y Fiscalización, Juan Manuel Lucatero Radillo, y Marco Antonio Vanegas López, de Participación Ciudadana y Capacitación, también ganan 89 mil 300 pesos mensuales netos.

En el Instituto Electoral de Guerrero, la Consejera presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, percibe 102 mil 188 pesos netos mensuales, es decir, 28 mil pesos más que la Gobernadora del estado, Evelyn Salgado Pineda, quien este 2025 tiene un ingreso neto mensual de 74 mil 149. La Constitución estatal prohíbe en su Artículo 191 que servidores públicos reciban remuneraciones superiores a los de la Gobernadora.

De igual forma, el consejero electoral Amadeo Guerrero Onofre, y las consejeras Azucena Cayetano Solano, Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Betsabé Francisca López López, Alejandra Sandoval Catalán, Dora Luz Morales Leyva reportan un salario superior al de la Gobernadora, con 101 mil 858 pesos; al igual que el del Secretario Ejecutivo Pedro Pablo Martínez Ortiz, de 101 mil 430 pesos.

Con la discusión de una Reforma Electoral en puerta, la permanencia de los OPLES está en duda. La Presidenta Claudia Sheinbaum ha cuestionado por qué conservarlos si a nivel federal el INE ya se encarga de organizar las elecciones. Antes, la Reforma que propuso el expresidente Andrés Manuel López Obrador planteó la creación del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas como la única autoridad administrativa electoral del país y también cuestionó la duplicidad de funciones y costos entre los organismos locales y el INE.

La Presidenta instaló recientemente una comisión que se encargará de sumar opiniones para elaborar la nueva Reforma Electoral, esta ya tuvo una primera reunión de trabajo con consejeras y consejeros del INE, el 26 de agosto, en la que acordaron crear un grupo técnico permanente para continuar con la discusión.